



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio

Nº

055

17 ENE 2011

LA PLATA,

**VISTO:**

El Temporal acaecido el día 16 de enero de 2011, que afectara a nuestra ciudad y toda la región, determinando un estado de alerta en general, y;

**CONSIDERANDO:**

Que como consecuencia de la intensidad de las lluvias y las inundaciones que las mismas provocaron en el partido de La Plata, nuestra ciudad se vio profundamente afectada, colapsando los sistemas de desagües, sumándole a ello el apagón que obstaculizó seriamente la reorganización de los sectores más dañados;

Que esta Comuna concurrió a los lugares afectados, efectuando un relevamiento de la crítica situación que conmovió estructuralmente a nuestra ciudad y convocó al plantel de profesionales que se abocarán a las tareas de reconstrucción, readecuación y reorganización de los sectores dañados como consecuencia de la emergencia producida;

Que corresponde declarar a la ciudad en estado de emergencia como consecuencia del temporal acaecido el 16 de enero del corriente;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**D E C R E T A**

**ARTICULO 1ro.-** Declarase a la ciudad de La Plata en estado de emergencia como consecuencia del temporal producido el 16 de enero del corriente año.-

**ARTICULO 2do.-** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Gestión Pública.

**ARTICULO 3ro.-** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO  
SECRETARIO  
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA  
Municipalidad de La Plata

Prof. JAVIER PACHAROTTI  
INTENDENTE MUNICIPAL  
( Interino )